

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
Plan Estratégico. Avance	2-8
Programación Institucional	
Despacho	8-22
Centro de Conciliación en Derecho	23-24
Procesos Misionales	
Personerías Delegadas	
Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	24-26
Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.	26-27
Personería Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, de Uso Público y Protección del medio Ambiente.	27-29
Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa en lo Político y Judicial.	29-31
Personerías Delegadas en lo Penal	31-33
Procesos de Apoyo	
Gestión Financiera	34-39
Proceso de Evaluación y Control	
Avance de Sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno	40

PLAN ESTRATEGICO 2012-2015. AVANCE

Enterada la Corporación de la existencia del Plan Estratégico de la Entidad, nos ocuparemos ahora, de informar sobre su avance correspondiente en cada uno de los 8 lineamientos que lo conforman, durante el período informado, así:

OBJETIVO	PROYECTO	PROGRAMA	CUMPLIMIENTO
1. PROMOVER EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CIUDADANO	PROYECTO 1. Compromiso Ciudadano Suscribiendo La Carta De Compromiso Del Nuevo Ciudadano	14.450 Nuevos Ciudadanos Comprometidos,	113%
	PROYECTO 2 Sector Público Y Privado	PROGRAMA 1. Formación Ciudadana de Personeros Estudiantiles y ciudadanos comprometidos.	130%
		PROGRAMA 2. Formación Ciudadana de Personeros Universitarios y ciudadanos comprometidos.	125%
		PROGRAMA 3. Formación Ciudadana de Personeros Cívicos y ciudadanos comprometidos.	101%
		PROGRAMA 4. Personeros sociales y ciudadanos comprometidos.	98%
		PROGRAMA 5. Servidores públicos y ciudadanos comprometidos.	127%
2.PRESTAR UN SERVICIO CON CALIDAD, EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD	PROYECTO 3. Compromiso Institucional y empresarial firmando la Carta Compromiso del Nuevo Ciudadano.	La meta es de 110 empresas Privadas y públicas	55%
	PROYECTO 4. Mejoramiento en la Prestación de los servicios de la institución.	Evaluación de Satisfacción del servicio por los usuarios.	93%
3. APROVECHAMIENTO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, MEJORAMIENTO FUNCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	PROYECTO 5. Direccionar los servicios del Centro de Conciliación hacia la Población residente en inmuebles de estrato 1, 2, 3 y 4.		100%
	PROYECTO 6. Adecuación, Actualización, Mantenimiento y Mejora Continua del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno.		100%
	PROYECTO 7. Aprovechamiento del Avance Tecnológico.		100%
	PROYECTO 8. Formación, Adiestramiento y Capacitación de los Servidores Públicos de la Entidad.		65%

--	--	--	--

PROYECTO 1

Compromiso Ciudadano suscribiendo la Carta Compromiso del Nuevo Ciudadano.

OBJETIVO

Participar activamente en el ámbito local en el proceso de adopción, difusión y apropiación de la Carta del Nuevo Ciudadano como paradigma de que nuestra ciudad puede ser mejor.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

80.000 firmantes de la Carta Compromiso del Nuevo Ciudadano.

INDICADORES

- Número de Ciudadanos firmantes de la Carta Compromiso del Nuevo Ciudadano.

AVANCE

La meta para esta vigencia es de 14.450 Nuevos Ciudadanos, lográndose superar en 16.617, para un cumplimiento porcentual del 113%.

PROYECTO 2 SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

OBJETIVO

Promover en la comunidad educativa en los niveles primarios, Bachillerato, Técnica, Tecnológica y universitaria, así como en los ciudadanos, el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores, generando un cambio de actitud. Fortalecer la conducta de los servidores Públicos, promoviendo la prevención como factor primordial en el desarrollo de sus actividades.

PROGRAMA 1

Formación Ciudadana de Personeros Estudiantiles.

OBJETIVO

Promover en la comunidad educativa el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores, generando un cambio de actitud.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4años)

30% de la meta del proyecto 1

Sensibilizar un Personero Estudiantil en cada institución.

INDICADORES

- Número de ciudadanos comprometidos suscribiendo la Carta de Compromiso con el proyecto Nuevo Ciudadano.
- Número de Certificaciones expedidos a los personeros que participaron en la sensibilización del

proyecto Nuevo Ciudadano.

AVANCE

La meta de este programa para el año 2015, es sensibilizar a 4407 nuevos estudiantes. Se cumplió con la tarea respecto de 5740 nuevos estudiantes, es decir, hemos superado con un 130% de lo estimado.

PROGRAMA 2

Formación Ciudadana de Personeros Universitarios.

OBJETIVO

Promover en la comunidad educativa técnica, tecnológica y universitaria de la ciudad, el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores, generando un cambio de actitud.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

20% de la meta del proyecto 1

INDICADORES

Número de ciudadanos comprometidos suscribiendo la Carta de Compromiso con el proyecto Nuevo Ciudadano.

AVANCE

La meta equivale a 2308 nuevos estudiantes universitarios debidamente comprometidos durante el año 2015, Se cumplió con la tarea respecto de 2896 nuevos estudiantes universitarios., es decir, superamos con un 125% de lo estimado.

PROGRAMA 3

Formación Ciudadana de Personeros Cívicos.

OBJETIVO

Promover en los ciudadanos el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores, generando un cambio de actitud.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

35% de la meta del proyecto 1

INDICADORES

Número de ciudadanos comprometidos suscribiendo la Carta de Compromiso con el proyecto Nuevo Ciudadano.

AVANCE

Este programa cuya meta está proyectada en 4208 nuevos ciudadanos sensibilizados durante el año 2015, se sensibilizaron 4219, para un 101% superando lo estimado.

PROGRAMA 4

Personeros Sociales al rescate de los valores de nuestra ciudad.

OBJETIVO

Promover en los ciudadanos el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores, generando un cambio de actitud.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

10% de la meta del proyecto 1

INDICADORES

Número de ciudadanos comprometidos suscribiendo la carta de compromiso con el proyecto Nuevo Ciudadano.

AVANCE

La meta de este programa para el 2015 está proyectada en 2377 nuevos ciudadanos. Fueron sensibilizados a la fecha de corte de este informe 2072 nuevos ciudadanos, para un cumplimiento del 98% de lo estimado.

PROGRAMA 5

Apoyo a la Prestación del Servicio Público Municipal con idoneidad

OBJETIVO

Fortalecer la conducta de los servidores públicos, promoviendo la prevención como factor primordial en el desarrollo de sus actividades.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

5% de la meta del proyecto 1

INDICADORES

Número de servidores públicos comprometidos suscribiendo la Carta de Compromiso con el proyecto Nuevo Ciudadano.

AVANCE

La meta proyectada para el 2015 es de 1150 funcionarios públicos capacitados en el cumplimiento de los deberes y fortalecimiento de su conducta. Se sensibilizaron 1468 funcionarios públicos, es decir, al 127% de lo proyectado.

PROYECTO 3

Compromiso Institucional y Empresarial suscribiendo la Carta Compromiso del Nuevo Ciudadano.

OBJETIVO

Participar activamente en el ámbito empresarial e institucional local en el proceso de adopción, difusión y apropiación de la Carta del Nuevo Ciudadano como paradigma que nuestra ciudad puede ser mejor.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

400 empresas e instituciones públicas y privadas, suscribiendo la carta compromiso de apoyo empresarial al proyecto del Nuevo Ciudadano.

INDICADORES

Número de empresas e instituciones públicas y privadas, que suscriben la Carta Compromiso de apoyo empresarial al proyecto Nuevo Ciudadano.

AVANCE

La meta del proyecto para el año 2015 es de 110 instituciones públicas y privadas visitadas e informadas sobre el alcance del proyecto Nuevo Ciudadano. A la fecha de corte hemos llegado con nuestro mensaje a 55 entidades, entre públicas y privadas, lo que equivale a un 50% de lo proyectado.

PROYECTO 4

Mejoramiento en la Prestación de los servicios de la institución.

OBJETIVO

Optimizar la gestión de la Personería para prestar los servicios con calidad, oportunidad y efectividad.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

Evaluación positiva en un 90% de los servicios que presta la entidad.

INDICADORES

De acuerdo al Manual de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad.

AVANCE

La entidad, como resultado de la evaluación hecha por los usuarios a través de las encuestas personalizadas, ha cumplido su meta de propender por el mejoramiento en la prestación de sus servicios, en un 93%, es decir, superadas las expectativas.

PROYECTO 5

Direccionar los servicios del Centro de Conciliación hacia la Población residente en inmuebles de estrato 1, 2, 3 y 4.

OBJETIVO

Prestar los servicios del Centro de Conciliación, a la población residente en inmuebles de estrato 1, 2, 3 y 4.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

Gestionar el 100% de las solicitudes radicadas en el centro de conciliación por las personas que habitan inmuebles de estrato 1,2,3 y 4.

INDICADORES

Número de solicitudes radicadas y tramitadas

AVANCE

Las metas previstas para el año 2015 se han cumplido en un 100%, es decir, que el total de las solicitudes presentadas por nuestros usuarios, han sido atendidas oportunamente. A la fecha de corte del informe se han recibido 275 solicitudes en total, las cuales fueron originadas en usuarios de los estratos 1,2,3 y 4.

PROYECTO 6

Adecuación, Actualización, Mantenimiento y Mejora Continua del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno.

OBJETIVO

Mantener la Certificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

Adecuar y Actualizar el 100% del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno.

Tres(3) Auditorias de Calidad

Cuatro (4) Auditorías Internas

Cuatro (4) mediciones al Plan Estratégico

INDICADORES

Numero de Auditorias de Calidad

Numero de Auditorías Internas

Numero de Informes de seguimiento del Plan Estratégico

AVANCE

Durante el periodo informado la entidad llevo a cabo la correspondiente evaluación del Plan Estratégico, permitiendo con ello tomar decisiones de manera oportuna y en tiempos reales, es decir, hemos avanzado en un 100% de lo proyectado.

PROYECTO 7

Aprovechamiento del Avance Tecnológico.

OBJETIVO

Utilizar las tecnologías de información y comunicación que ofrece el sector, para gestionar en tiempo real la comunicación y la transferencia de datos e información primaria y secundaria que gestiona la entidad, para la prestación de sus servicios.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

Mantener la vigencia de las licencias de equipos de cómputo y software.

Mantener en buen funcionamiento los equipos y el software

Transmitir la información secundaria a los servidores públicos de la entidad mediante el uso de las TIC's.

INDICADORES

Número de Licencias renovadas antes de su vencimiento.

Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a la programación.

Inexistencia de requerimientos por el no recibo de la información a través de medios electrónicos.

AVANCE

Los equipos de cómputo de la entidad se hallan debidamente legalizados en todos sus programas y licenciados con arreglo a la ley. Los demás equipos y medios de comunicación e información, corresponden a tecnología de punta que a precios de mercado, satisfacen adecuadamente y de manera oportuna las necesidades de la entidad y de la comunidad usuaria.

PROYECTO 8

Formación, Adiestramiento y Capacitación de los Servidores Públicos de la Entidad.

OBJETIVO

Fortalecer la competencia del Talento Humano de la Personería de Bucaramanga, garantizando la construcción del capital social y humano.

METAS DE LAS ACTIVIDADES (4 Años)

Desarrollar los eventos programados de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la entidad.

INDICADORES

Realizar el 70% de las actividades programadas.

AVANCE

La programación contenida en nuestro Plan Institucional de Capacitación, se ha cumplido, durante el periodo informado, en un 65%, es decir, quedando por ejecutar un 35% de lo proyectado.

Número de Ciudadanos comprometidos suscribiendo la Carta de Compromiso con el proyecto Nuevo Ciudadano.

PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

DESPACHO

Taxistas de Bucaramanga afirman sentirse inseguros en su trabajo.



Debido al asesinato del señor Humberto Anaya Guerrero sucedido el pasado 15 de abril vía Chimitá, y constantes denuncias de intentos de hurto, el gremio de taxistas de Bucaramanga y su Área Metropolitana afirma no contar con las garantías necesarias para hacer su trabajo.

Por este motivo se llevó a cabo mesa de trabajo con autoridades de la policía metropolitana, alcaldía municipal y la Personería de Bucaramanga, entre otros, con el fin de plantear soluciones y permitir a los taxistas trabajar con la seguridad que requieren.

Algunas de las soluciones a las que se llegó durante el encuentro son las siguientes: La policía metropolitana de Bucaramanga estará prestando el servicio policial entre las diez y las siete de la mañana en los sectores más inseguros de la ciudad. Además de puestos de control en el Sector Quinta Estrella, CAI La Virgen, Puente Calán Vía Chimitá y Bavaria II. Así mismo, se informó que en lo corrido de 2015 se han realizado 797 inmovilizaciones a vehículos dedicados a transporte informal. Así mismo, se socializó con los taxistas el modo de operar del sistema Avatrack ya que se ha presentado confusión. Consiste en una “alarma que da aviso a la policía si un taxista está siendo víctima de un atraco o si percibe un robo a un compañero del gremio” afirmó el personero de Bucaramanga Augusto Rueda. Si usted como conductor, es víctima presiona el botón y la policía se entera de donde se está cometiendo el delito.

En el Sisbén de Bucaramanga se realiza censo de afectados por crisis con Venezuela

En el segundo piso de las oficinas del SISBEN, ubicadas en la calle 36 No. 12 – 72 de la capital santandereana, en horario de oficina; entidades públicas como la Personería de Bucaramanga, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Secretaría de Desarrollo departamental, Migración Colombia y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, realizan el censo de las personas deportadas del vecino país de Venezuela y así mismo se gestiona ante la Registraduría Municipal y la Defensoría del Pueblo el respectivo trámite de la documentación para nacionalizar a quienes no tengan registro colombiano.

En la Personería de Bucaramanga se han recibido quejas de personas afirmando que las secretarías de Salud y Educación municipal no tienen funcionarios que indiquen las rutas de atención. La Secretaría de Salud hizo un enlace con el Hospital Universitario de Santander, y en él sólo se atienden casos de urgencias de pacientes que tengan nacionalidad colombiana, lo que genera insatisfacción y preocupación en los afectados. En cuanto a la Secretaría de Educación, también se han presentado las solicitudes de padres de familia interesados en que sus hijos ingresen a estudiar, pero no se ha podido dar respuesta por falta de personal de esta dependencia.

Por lo anterior el Personero de Bucaramanga, solicitó a las secretarías mencionadas, hacer presencia en el lugar con el fin de acelerar y optimizar dichos procesos.

Preocupante Aumento En Casos De Agresión Al Adulto Mayor En Bucaramanga

En lo corrido del año la Personería de Bucaramanga ha asistido a más de 55 diligencias por maltrato tanto psicológico como físico a personas de la tercera edad.

La mayoría de casos se presenta por parte de los hijos a sus padres. Es sorprendente el número de casos de hijos que expulsan a la calle a sus padres argumentando que les es imposible mantenerlos, como también los casos en donde los adultos mayores son obligados a ejercer la mendicidad para tener un sustento diario.

El reciente caso de parricidio en el vecino municipio de Girón, encendió las alarmas en la pérdida de valores familiares y la forma de educar de los padres. El más claro ejemplo para los hijos son sus padres, indicó Augusto Rueda personero municipal.

Personería De Bucaramanga Y El Sena Ofrecerán Curso De Capacitación E Iniciativa Empresarial A Mujeres En Condición De Vulnerabilidad.



En convenio con el Sena y la Personería Municipal, 30 mujeres de población vulnerable serán capacitadas mediante curso de servicio al cliente y técnicas en manufacturas. El curso tendrá una duración de 40 horas y se dictará en 10 días hábiles de dos a seis de la tarde en el auditorio del Colegio Santander.

El objetivo del curso es generar propuestas de mayor productividad en las mujeres con el fin de cambiar y mejorar estilos de vida y así fomentar la microempresa. Cabe destacar que Programa de Atención a Población Vulnerable del Sena, busca brindar formación ocupacional a poblaciones en situación de vulnerabilidad y demás grupos especiales, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, con el fin de mejorar sus niveles de empleabilidad promoviendo su inserción laboral.

Personero de Bucaramanga, denuncia que algunos padres de familia son cómplices del consumo de drogas de sus hijos.

Aunque varias son las acciones que adelantan las autoridades para contrarrestar los altos índices de consumo de drogas y alcohol en los menores de edad, entre ellas varias requisas en instituciones educativas, aun las cifras son alarmantes y el consumo va en aumento, tanto en colegios como en los mismos hogares.

Lo que más preocupa es que se han presentado casos en los que los padres son cómplices de lo que sus hijos hacen y no hacen. Es lamentable recordar el caso de unas alumnas de grado sexto quienes fueron encontradas inhalando bóxer y al ser consultados sus padres afirmaron que esta conducta es normal y que incluso lo practican en frente de ellas, adicional a esto si un menor es encontrado con alucinógenos sus familiares proceden a esconderlo.

En la Personería Municipal se vienen adelantando, desde el 2012, varios programas que trabajan por la recuperación de los valores familiares, actualmente se está enfocado en Generación Diamante, estrategia que busca intervenir a diez mil familias de colegios públicos y privados de Bucaramanga.

Personero Municipal Solicita Al Director De Tránsito De Bucaramanga Revocatoria Directa De La Resolución 112 De Marzo De 2015.

Por presuntas irregularidades y múltiples quejas presentadas por taxistas, en el control y la medición de taxímetros, la Personería de Bucaramanga le solicitó al Director de Tránsito, la revocatoria inmediata de la resolución 112 de marzo de 2015, mediante la cual se establece el procedimiento para la revisión y calibración de los taxímetros, por considerarla violatoria del artículo 51 del código de tránsito y del acuerdo 028 del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El acuerdo 028 establece que las entidades encargadas de verificar los taxímetros son las autoridades de tránsito municipales, en éste caso: Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga. Sin embargo la dirección de tránsito expidió la resolución afirmando que “todo vehículo que transite por el municipio de Bucaramanga debe hacer la revisión en la dirección de tránsito de la capital santandereana, sin tener en consideración las otras autoridades de tránsito, como el caso de Floridablanca que tiene su propio centro de diagnóstico, lo que genera doble costo en el cobro de revisión y por supuesto molestia en el colectivo amarillo.

Por su parte el artículo 51 expresa que en la revisión técnico mecánica se debe hacer la debida verificación, en el funcionamiento de los equipos de medición para el cobro de las tarifa.

En Total Fueron Registrados Mil 910 Deportados En Bucaramanga, Por Crisis Fronteriza Con Venezuela

Frente a ésta situación la Personería de Bucaramanga calificó de “incierto” el futuro de los deportados considerando que “Las ayudas están en veremos, si se tiene en

cuenta que en las órdenes presidenciales se decía que se les brindarían subsidios de arrendamientos, legalización para los venezolanos y demás labores humanitarias; gestiones que aún no se han cristalizado”.

Se presumía que cada municipio debería responder directamente por las personas inscritas.

No obstante, la depuración de tales listados está a cargo del Gobierno Nacional y desde allí se buscaría la ayuda por intermedio de la cancillería para tramitar los correspondientes recursos para el retorno de los connacionales a sus sitios de origen.

Gran acogida en padres de familia estrategia “generación diamante”

A la fecha ya se ha aplicado el diagnóstico de calificación a padres de familia y docentes a más de dos mil niños y niñas entre las edades de 3 a 7 años de las instituciones educativas Inem, Las Pachas, Colegio Santander, Bethelmitas y el Colegio La Salle.



En la evaluación que realizan los menores califican el desempeño afectivo de sus padres y docentes, lo que permitirá en primera instancia identificar problemas socio afectivos en las familias.

La misión fundamental del programa denominado **“GENERACIÓN DIAMANTE”** es trabajar con diez mil niños de colegios públicos y privados, padres de familia y profesores de alumnos entre las edades de uno a diez años en el fortalecimiento de las herramientas formativas de los menores.

Programa bandera “yo soy nuevo ciudadano” llegó al municipio de Pensilvania en el departamento de caldas.

La Colonia del municipio de Pensilvania Caldas, radicada en Bogotá y liderada por el coronel Uriel Salazar, testigo de la gran acogida que ha generado en Bucaramanga el programa “Yo soy nuevo ciudadano”, solicitó a la Personería de Bucaramanga que el programa fuera llevado a los habitantes del municipio caldense, actividad que se realizó la semana de 27 de septiembre y el 3 de octubre, realizando 42 encuentros de charlas, talleres y socialización, con

estudiantes, empresarios, docentes, personas de la tercera edad, administrativos , además de medios de comunicación comunitarios.

El coronel Uriel Salazar manifestó que los resultados de las charlas en Pensilvania son de resaltar “porque generó gran impacto en los habitantes y se logró el objetivo de ayudarles a entender que es por medio del dialogo que se llegan a los acuerdos, así mismo en los más pequeños se realizó la vacunación simbólica de gotas de amor lo que generó en ellos curiosidad y oportunidad de cambio en sus actitudes”.

El Plan Padrino Llega Para Reforzar Generación Diamante.

El Plan Padrino es una estrategia del programa Generación Diamante, que tiene como objetivo estrechar lazos socio afectivos, de mutuo aprendizaje y solidaridad de los estudiantes de los grados superiores que mediante un acto simbólico apadrinaran a los más pequeños de las instituciones educativas que hacen parte del programa G.D.

Se trabajará por la fortaleza de valores éticos, solidarios y afectivos, comprometidos consigo mismos y los demás, y que de manera recíproca se apoyen en la transformación de comportamientos y acciones ejemplarizantes.

El compromiso de los estudiantes de secundaria con los alumnos más pequeños será acompañarlos durante su proceso de adaptación, velar por su bienestar y hacer más beneficiosa y feliz su estadía en el colegio a lo largo de sus primeros años escolares.

Esta estrategia fue diseñada debido al alto índice de problemáticas escolares y sociales que se están manifestando en los niños y adolescentes, que se ven reflejados en comportamientos agresivos, de indiferencia, poco sentido de pertenencia, baja autoestima al interior de la escuela. Con esta iniciativa se espera generar dinámicas de apoyo, solidaridad, aprendizaje mutuo que permitan la articulación del arte y la cultura en la familia y la escuela.

Nueva jornada de “lazos de impacto”

Estudiantes de los centros educativos Minuto de Dios y Colegio la Juventud vivieron la experiencia del programa “Lazos de Impacto”. Los días 16 y 23 de octubre, respectivamente. El programa hace parte de una estrategia que va

dirigida a estudiantes de grados superiores y que busca bajar los índices de criminalidad.

La dinámica del programa consiste en el traslado simbólico de un preso de alta peligrosidad, quien desde su experiencia, invita a los estudiantes a alejarse de las drogas, las malas compañías, obedecer a sus padres y sobre todo agradecer la libertad de la que gozan.

Dentro de la experiencia el preso les recuerda a los jóvenes estudiantes el preocupante hacinamiento que se presenta actualmente en la Cárcel Modelo de Bucaramanga, en donde hay 3 mil 100 reclusos, cuando solo está permitido un cupo de 2 mil 750.

Habitantes De La Calle Son Utilizados Para Expendio De Alucinógenos

Foto tomada de Internet



Continúan las denuncias de ciudadanos bumanguenses quienes afirman ver como los habitantes de la calle venden alucinógenos en diferentes sectores de la ciudad, al respecto la Personería de Bucaramanga, informó que las bandas de microtráfico que operan en la ciudad; utilizan como correos humanos a los indigentes con la finalidad de que sean ellos los sorprendidos o capturados

por las autoridades y no algún integrante de los grupos.

Los habitantes de calle reciben la droga en la mañana y la transportan de un sector a otro y durante la noche entregan las ganancias. Lo más preocupante es que los indigentes acceden a la venta para mantener su propia adicción, pues se presume, es esa la forma de pago.

Se conoció una nueva modalidad de venta ilegal de estupefacientes en la que los expendedores se disfrazan de indigentes. Sabemos que operan en el centro de la ciudad, pero no se descarta que también se ubiquen en las salidas de los colegios en busca de nuevos “clientes”.

Personería De Bucaramanga Denuncia Condiciones De Hacinamiento En Las Estaciones De Policía De La Ciudad

Funcionarios de la Personería de Bucaramanga, visitaron las instalaciones de la Estación Policía Comando Norte de la ciudad en donde se constató las precarias condiciones en las que habitan las personas capturadas.

El intendente José Manuel Rodríguez, Informó que a la fecha hay 116 detenidos, cuando la capacidad de la estación no supera las 20 personas, de igual forma indicó que la labor de la policía es capturarlos y ponerlos a disposición de la autoridad competente durante las siguientes 36 horas, sin embargo hay personas que llevan reclusas en éste lugar más de 5 meses.

Las estaciones de policía se convirtieron en centros transitorios que no son óptimos por su higiene, tamaño y seguridad. La Cárcel Modelo de Bucaramanga tiene 2.797 internos cuando su capacidad es de mil 300 es decir, más del cien por ciento de hacinamiento.

Las garantías que ofrece el gobierno son pocas, en el sentido que todo está limitado a un presupuesto y a unas posibilidades que no se dan, en éste caso, para mejorar las condiciones de las cárceles o de los sitios donde deben ser llevados los detenidos antes de ser trasladados a la cárcel.

La preocupación se enfatiza en que si bien, actualmente los problemas por hacinamiento se deben a condiciones de salubridad y aglomeración, llegará el momento en que no se podrá realizar captura a nadie porque no habrá donde alojarlos.

25 Madres De Familia Se Capacitan En Sistemas Gracias A Convenio De La Personería De Bucaramanga Y El Sena

El propósito de esta generación de empleo y capacitaciones en diferentes áreas, es permitirles a las madres que hacen parte de Generación Diamante, abrir su visión de empleo y mejorar la situación económica de las familias que son parte del programa, a tal medida que se gestionen la creación de microempresas y disminuya la tasa de desempleo en la capital santandereana.

En la Personería de Bucaramanga trabajamos por mejorar las condiciones de vida de todas las personas, si bien el programa va dirigido a la formación de niños respetuosos y con los valores que formen nuevos ciudadanos, es necesario brindarles a los padres herramientas de trabajo que les permita mejorar el estilo de vida y así mismo trasmitírselo a los más pequeños.

Los cursos se están dictando en convenio con el Sena y la Personería Municipal y cada uno tendrá una duración de 40 horas y se dictará en 10 días hábiles.

Jornada Electoral Transcurrió Con Normalidad” Personero Municipal



Desde las ocho de la mañana y hasta altas horas de la noche la Personería de Bucaramanga hizo presencia en los diferentes puestos de votación de la capital santandereana, con el objetivo de verificar que las elecciones regionales se realizaran acorde a la ley.

Se resolvieron dudas de algunos votantes, como la entrega de la cartilla para ley que condenaría el maltrato animal, en donde aclaró que en Santander no se tuvo información de la mencionada cartilla, además se constataron algunas irregularidades como la masiva entrega de propaganda política cercana a los puestos de votación, por lo que en muchos casos actuó oportunamente la policía de Bucaramanga decomisando el material publicitario.

En términos generales podemos afirmar que las elecciones se llevaron con normalidad en Bucaramanga, hubo una significativa presencia de electores.

Personería De Bucaramanga Denuncia Banda Que Mediante Falsas Promesas Engañan Personas Que Desconocen La Ley

La personería de Bucaramanga advierte a la ciudadanía que durante las últimas semanas un grupo de personas viene realizando conductas delictivas al pretender convencer a incautos, en la participación de un comportamiento ilegal que produciría condenas tanto para quien elabora y quien participe en el hecho.

Se han presentado casos de personas que han sido víctimas de ésta banda delincuencial; que opera mediante falsas promesas y actos fraudulentos. El *modus operandi* consiste en identificar jóvenes de bajos recursos y convencerlos de prestar una fotografía suya y la huella de identidad para hacer una falsa cedula, con el nombre y los datos de otra. Una vez hecha este proceso de suplantación de identidad, se dirige a los almacenes de cadena que ofrecen créditos de ropa de fácil acceso y se compra un valor de hasta un millón de pesos, la persona que presta su nombre se quedaría con 300 mil en mercancía y el restante se le entregaría al grupo de integrantes de dicha banda.

Lo que desconocen quienes participan en éste acto fraudulento es que es un delito llamado falsedad en documento privado, que puede contemplar una condena de 4 hasta 8 años. A la fecha se han presentado cinco casos de este mismo tipo en la personería municipal, por lo que se pide a la comunidad denunciar cualquier actividad similar de ciudadanos que hagan este tipo de propuestas en aras de evitar que jóvenes caigan en el delito.

En La Capital Santandereana Ya Hay 89 Mil 660 Nuevos Ciudadanos

En el año 2012, nos trazamos la meta de llegar a 80 mil bumanguenses entre jóvenes y adultos con su programa bandera ‘Yo Soy Nuevo Ciudadano’, en todos los estratos y en cualquier actividad económica o pedagógica. En el mes de Noviembre del corriente año, hemos llegado a 89.660 nuevos ciudadanos.

El programa, está encaminado a apoyar e impulsar mediante campañas, programas, conferencias, acompañamientos, talleres entre otros, la cultura ciudadana y la reconstrucción de valores familiares y sociales.

“Desde el 2012 iniciamos un camino largo y no muy sencillo, querer cambiar la percepción de sociedad de las personas requiere de tiempo y trabajo. Pero hoy con gran alegría cumplimos y sobrepasamos una de esas metas pilares en nuestro plan de acción” afirmó el jefe del ministerio público.

Por otra parte, es de destacar la gran acogida que ha adquirido el programa en todos los sectores, y cómo las empresas también se han vinculado y comprometido por mejorar las relaciones laborales entre sus empleados, entre otras acciones. Situación similar se ha presentado en instituciones educativas en las que se ha evidenciado el cambio en la conducta de alumnos que eran considerados “problema”

Con Éxito Se Llevó A Cabo El Lanzamiento Del Plan Padrino



En las instalaciones del Colegio INEM y como proyecto piloto, más de 400 estudiantes de los grados superiores mediante un emotivo acto simbólico apadrinaron a 400 niños y niñas de la primera infancia de ésta institución.

El objetivo de la actividad es promover los valores como el amor, respeto, responsabilidad, compromiso, entre dos generaciones, en los adolescentes y en los

más pequeños. La estrategia fue planteada como reforzamiento para el programa de la Personería de Bucaramanga denominado Generación Diamante. El compromiso de los estudiantes de secundaria con los alumnos más pequeños será acompañarlos durante su proceso de adaptación, velar por su bienestar y hacer más beneficiosa y feliz su estadía en el colegio a lo largo de sus primeros años escolares.

Por su parte, Fanny Rubiela Méndez; rectora de la institución manifestó su agradecimiento y reiteró el apoyo para que el proyecto se lleve a cabo con éxito en esta importante institución de la ciudad. El programa trabajará por la fortaleza de valores éticos, solidarios y afectivos, comprometidos consigo mismos y los demás, y que de manera recíproca se apoyen en la transformación de comportamientos y acciones ejemplarizantes; nuestro compromiso con la sociedad es entregar ciudadanos cultos y de bien, motivados al servicio y crecimiento de la misma. Expresó la rectora del INEM.

Personería De Bucaramanga Capacitó Vendedores De Feghali En Temas De Conciliación

Funcionarios de la Personería Municipal, capacitaron sobre conciliación a algunos comerciantes de Feghali. Durante el encuentro se les dio a conocer en qué consiste una conciliación, los asuntos que se concilian en la entidad que están relacionados en materia civil, comercial y de familia.

De forma dinámica también se explicaron las ventajas de la conciliación, como lo son el racionamiento del tiempo y del dinero, además de la satisfacción de que sean las partes quienes construyan el acuerdo, guiados por un tercero neutral y capacitado.

Este tipo de actividades se hacen con el fin de que la ciudadanía conozca cuales son las acciones que realiza el ente de control. La población que se beneficia es de los estratos uno a cuatro y la diligencia se realiza sin ningún tipo de cobro “para el proceso se debe presentar un formato de solicitud de conciliación acompañado de documentos que sirvan como soporte para lo que se pretenda conciliar.

Personería Municipal exaltó Labor Realizada Por Personeros Escolares En 2015.

En un encuentro de personeros escolares, la Personería de Bucaramanga, exaltó la importante labor que realizaron 15 personeros estudiantiles de la capital santandereana al destacarse como los mejores durante el año 2015.

Al evento asistieron docentes, rectores y familiares de los jóvenes estudiantes quienes se manifestaron emocionados por el reconocimiento recibido.

Los colegios que tuvieron la oportunidad de tener en su centro educativo los mejores personeros fueron: Colegio Santander, Colegio La Juventud, Camacho Carreño, Nuestra Señora de las Mercedes, Santísima Trinidad, Colegio INEM, entre otros.

Luego De Cuatro Años Mujer De La Tercera Edad Recupera Su Vivienda Que Fue Invasada

Gracias a la gestión realizada por la personería de Bucaramanga y luego de cuatro años, la señora Ana Jesús Murillo recuperó su vivienda ubicada en la calle 13DN #19-29 del Barrio Villa Rosa.

Según relatos de la propietaria y como se pudo constatar; en 2011 fue víctima de un accidente de tránsito que la obligó a permanecer por varias semanas en un centro hospitalario de la ciudad, aprovechándose de la situación una vecina del inmueble tomo posesión del mismo.

Una vez enterada de la situación la señora Ana Jesús Murillo le exigió a la mujer que abandonara la casa, ante la negativa de la invasora argumentando que no lo podía hacer por ser madre cabeza de familia, se emprendió un proceso para la recuperación del bien inmueble.

“Estoy muy emocionada y agradecida con la gestión hecha por los funcionarios de la personería, porque hoy por fin, y después de estos años puedo regresar a mi casa y sentirme de nuevo a gusto, fue un proceso largo pero hoy por fin se ven los resultados”, manifestó Ana Jesús Murillo.

Personería De Bucaramanga Entidad Pionera En Digitalización De Archivos

A partir de la fecha e iniciando con la Delegada de Vigilancia Administrativa de la Personería Municipal, todos los procesos correspondientes a ésta dependencia serán archivados de forma digital mediante la plataforma ARG2015, herramienta que tiene como finalidad cumplir con las normativas colombianas que exigen el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz.

Dentro de los beneficios que presta el software; está entre otros, la reducción considerable de papel, además de la facilidad para que los interesados en los procesos ingresen a la plataforma y consulten los estados actuales de los mismos,

sin la necesidad de trasladarse a las oficinas de la entidad, “con tener un computador, celular, o tablet conectado a la red se pueden ver en tiempo real.

Implementaremos la misma plataforma con las otras delegadas para que los ciudadanos se vean beneficiados y economicen tiempo y dinero.

La empresa encargada de realizar la plataforma es *LAWS Leyes Sistematizadas*, su director Jorge Ardila, informó que “la Personería de Bucaramanga si bien no es la primera es desarrollar éste tipo de estrategias, si es la única en Colombia en tener la herramienta tecnología capaz de lograr la digitalización del 100% de los procesos, interacción 100% electrónica entre funcionarios, comunicación electrónica certificada con acuse de recibo electrónico con las demás entidades, además de brindar a la ciudadanía la posibilidad de conocer en tiempo real la gestión y trámites realizados por esta entidad” .

Personería de Bucaramanga presente en la VII Asamblea Nacional de Personeros.

El encuentro se adelantó entre el 3 y 4 de diciembre en Cartagena y tuvo como eje central: la paz en las regiones. Se estima que los personeros de todo el país han atendido más de 6.000 casos por restitución de tierras, más de 13.700 casos de víctimas de Bacrim, alrededor de 174.000 casos por desplazamiento forzado, cerca de 43.000 casos por amenazas y más de 4.600 quejas por reclutamiento forzado. De ahí la importancia de su función en los proceso de reparación.

El conflicto en Colombia ha dejado 7.750.000 víctimas. El proceso de paz se inicia desde nuestros propios hogares ya que no es solo el conflicto armado el que deja víctimas, también lo hace la falta de tolerancia, de respeto que se genera dentro de los hogares, la paz se firma desde la unión familiar.

'Territorios por la paz es el gran eje articulador de la asamblea que no sólo congrega a miembros de ese ente de control, sino también a quienes estén interesados en hacer parte del debate que ayude a aterrizar los acuerdos logrados en La Habana.

Plataforma De La Personería Permite A Población Con Discapacidad Visual Estudio Gratuito De Códigos Jurídicos Y Constitución Política De Colombia.



La plataforma ARG2015, herramienta que tiene como finalidad cumplir con las normativas colombianas que exigen el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz.

Es de destacar que en la actualidad la Personería de Bucaramanga, es la única entidad pública del país que le permite a la población invidente escuchar en su página web, de voces profesionales la narración de los códigos jurídicos colombianos.

“Estudiantes de derecho, abogados titulados y ciudadanía en general con discapacidad visual a los que se les dificulta conocer el contenido de los códigos jurídicos y la constitución política de Colombia podrán ingresar a la página web de la entidad y de forma ágil y sencilla encontrar a información necesaria narrada por voces profesionales, con el fin de hacer agradable el aprendizaje.

Es de recodar que otros de los beneficios de la plataforma son la reducción considerable de papel, facilitar que los interesados en los procesos ingresen a la plataforma y consulten los estados actuales de los mismos, sin la necesidad de trasladarse a las oficinas de la entidad.

La Comunidad Bumanguesa Conoce La Gestión De La Personería Municipal

Dos *stands* de la personería de Bucaramanga estuvieron ubicados en los centros comerciales Cacique y Mega Mall en el mes de diciembre, en ellos funcionarios del ente de control informaron a la comunidad sobre la importante labor social que desarrolló la personería municipal.

De forma dinámica y mediante juegos se invitó a las familias bumanguesas a escuchar los diferentes programas y acciones desarrolladas por la entidad durante los cuatros años de su vigencia.

Durante la conversación se expusieron los programas, Gotas de amor, Delinquir no Paga, Lazos de impacto, Gotas de amor y se invita a la ciudadanía al cambio por una mejor ciudad. Realizamos esta actividad, como la culminación de nuestro trabajo responsable, siempre encaminado en buscar fortalecer los valores y el significado real de la familia. Mientras los niños se divierten jugando, los padres

escuchan las estrategias que se hicieron para prevenir el delito, unir a las familias y entregar a Bucaramanga, convertida en una mejor ciudad.

Se Llevó a Cabo Jornada De Capacitación En Veeduría Y Participación Ciudadana

El pasado 16 de diciembre en el auditorio Andrés Páez de Soto Mayor fueron capacitados más de cien líderes de la ciudadanía, el tema central fue participación ciudadanas y veedurías.

La actividad fue organizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Personería de la capital santandereana, con el propósito de proporcionarle a los asistentes herramientas en torno a aspectos fundamentales en la vigilancia de lo público, conocimiento de sus derechos y las garantías que establece la ley para la participación ciudadana.

La jornada de capacitación fue dirigida a los líderes cívicos, comunitarios, voceros de la comunidad, ediles, presidentes de juntas de acción comunal y ciudadanos interesados en los temas mencionados.

Funcionarios De La Personería De Bucaramanga Regalaron Sonrisas A Fundación De Niños Con Cáncer

A propósito de la época decembrina de reconciliación y amor, cien niños de la Fundación Amor y Esperanza tuvieron una tarde de risas, juegos y regalos, gracias a funcionarios de la Personería Municipal, quienes en un acto de compartir donaron juguetes para que los infantes tuvieran un motivo más de diversión en éste mes.

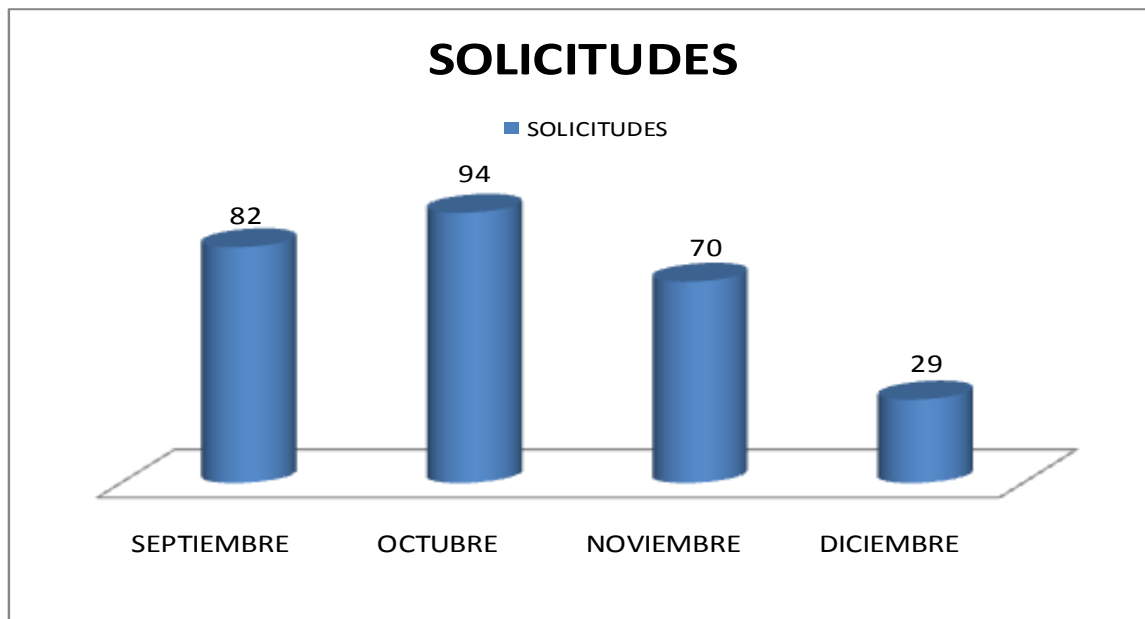
Esperanza Luna, directora de la fundación se mostró agradecida con el humilde gesto del ente de control. “Estos niños son nuestro motivo de felicidad, hoy verlos felices y disfrutando nos reconforta y sobre todo nos demuestra que nuestro trabajo vale la pena y que luchamos por una causa justa que es darle alegrías a estos seres de luz”

Flor Alba Franco, coordinadora de la actividad de igual forma manifestó su alegría al brindar sonrisas y tarde de juegos a los pequeños, quienes entre risas agradecieron su regalo de navidad.

CENTRO DE CONCILIACIÓN

El objetivo del centro de conciliación es contribuir a la solución de las controversias entre particulares, mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos, principalmente la conciliación, ofreciendo a la comunidad de manera gratuita la oportunidad de solucionar sus diferencias de una manera directa y pacífica.

Durante el período informado, el Centro de Conciliación en Derecho de la Personería de Bucaramanga recibió 275 solicitudes de conciliación, en temas de carácter civil y familia; de las cuales los usuarios que más demandaron el servicio, fueron los estratos 1, 2,3 y 4. Quienes más acuden a los servicios del centro de Conciliación en derecho, en términos porcentuales, son los hombres en un 48%; las mujeres lo hacen en un 52%.



Por otra parte, el centro de conciliación en derecho, en el período informado, de las 275 solicitudes radicadas, suscribió 41 acta de conciliación, 83 constancias de no acuerdo, 81 constancias de inasistencia, otros resultados 36 (desistimientos, archivos por cumplimiento de términos e imposibilidad de partes). Quedando por realizar 39 audiencias que ya están fijadas; es de resaltar que algunas solicitudes tienen más de una actuación.

El centro de conciliación en ejercicio de los deberes que le asisten como apoyo

logístico y técnico a los usuarios y al conciliador- investido de manera transitoria de la función pública de administración de justicia- permite entrever la gran incidencia del centro de conciliación en la comunidad, puesto que el uso de nuestros servicios ha venido aumentando en la presente anualidad. Es de recordar que cada solicitud es el primer paso para dar inicio al trámite conciliatorio, el cual puede terminar por distintas razones, acta de acuerdo, constancia de no acuerdo, constancia de inasistencia y otros resultados que implican eventualidades que no atienden al curso normal que se puede presentar el tramite conciliatorio.

PROGRAMAS MISIONALES

Personería Delegada Para La Defensa De Los Derechos Humanos.

La Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, en cumplimiento de sus funciones generales de atención a la población en situación de desplazamiento, ha contribuido en el periodo que comprende del mes de Septiembre a Diciembre del 2015, en la recepción de 31 declaraciones de desplazamiento forzado en la sede principal, y 19 recursos de reposición que fueron formulados en subsidio de apelación frente a resoluciones expedidas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad, donde se resuelve no incluir a un núcleo familiar dentro del Registro Único de Población Desplazada; de dichos casos se remitieron 3 solicitudes de protección de tierras abandonadas a causa del conflicto armado interno y levantamiento de dicha protección.

Del mismo modo, observando los diferentes inconvenientes que se siguen presentando frente a la prestación de servicios por parte de las EPS del municipio, se coadyuvó en la elaboración de 69 tutelas en materia de salud y entregas de ayudas humanitarias por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; así mismo se elaboraron a los usuarios un total de 26 derechos de petición a través de los cuales se buscaba garantizar los derechos de los peticionarios ante las diferentes entidades del estado; brindándose adicionalmente un total de 201 asesorías en diferentes áreas dentro del campo de la Delegada.

Por otro lado, se avocó el conocimiento de 69 peticiones, las cuales fueron debidamente tramitadas ante las autoridades, entes competentes y contestadas a los peticionarios de manera oportuna; dichas comisiones y peticiones en este año, se han ocupado principalmente de trámites ante el Departamento Administrativo

para la Prosperidad Social, Fuerzas Militares, Eps, y Centros Carcelarios de la ciudad.

Adicionalmente a lo anterior, en procura del debido proceso al interior de las investigaciones disciplinarias que se adelantan contra los internos de los centros penitenciarios y carcelarios de Bucaramanga, se ha hecho presencia en 34 consejos de disciplina entre la cárcel modelo y la reclusión de mujeres de Bucaramanga. Además junto con la Secretaria de Salud municipal se hizo

seguimiento a 28 hogares geriátricos, jardines infantiles entre otros con el fin de verificar que presten un servicio óptimo a la comunidad, así como también se hizo una visita a la Cárcel de Mujeres con el fin de observar que cumplan con el mínimo de normas higiénico sanitarias exigidas por la ley.

Durante el mes de septiembre, la Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos y la Secretaria de Salud, realizaron visitas a diferentes hogares de paso, con el fin de verificar el mínimo de normas higiénico-sanitarias y la no vulneración a los derechos de los adultos mayores.

Así mismo, se realizó un acompañamiento por parte de la Delegada a la comunidad del barrio Altos de Betania (desplazados y damnificados), los cuales, en días anteriores, habían recibido los apartamentos.

Durante el mes de octubre, la Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, participó como ponente, en el *III Congreso Perdón y Reconciliación "Caminos para alcanzar la paz" del Colegio Bethlemitas*. Evento que se realizó el con el fin de que la Personería de Bucaramanga interviniera sobre la Ley 1448 de 2011, donde se explicó el objeto y finalidad de la misma, ya que ha sido una ley fundamental para contribuir a la paz en nuestro país.

Igualmente, la Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, participó como ponente, en la capacitación ofrecida al Comando de Policía, sobre los derechos humanos y las principales funciones de la Personería.

Durante el mes de noviembre, la Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, participó en una capacitación dirigida a los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander, en la cual los temas a tratar fueron los Derechos Humanos, las funciones y servicios que ofrece la Personería de Bucaramanga a los ciudadanos, el proceso para reparar a las víctimas del conflicto armado.

La Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de Bucaramanga organizó y llevó a cabo una capacitación dirigida a los representantes de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga 2015-2017, a líderes de víctimas del municipio de Bucaramanga, con el fin de fortalecer temas de importante conocimiento de los mismos, cumpliendo de esta manera los objetivos trazados por la Personería en tan importante actividad.

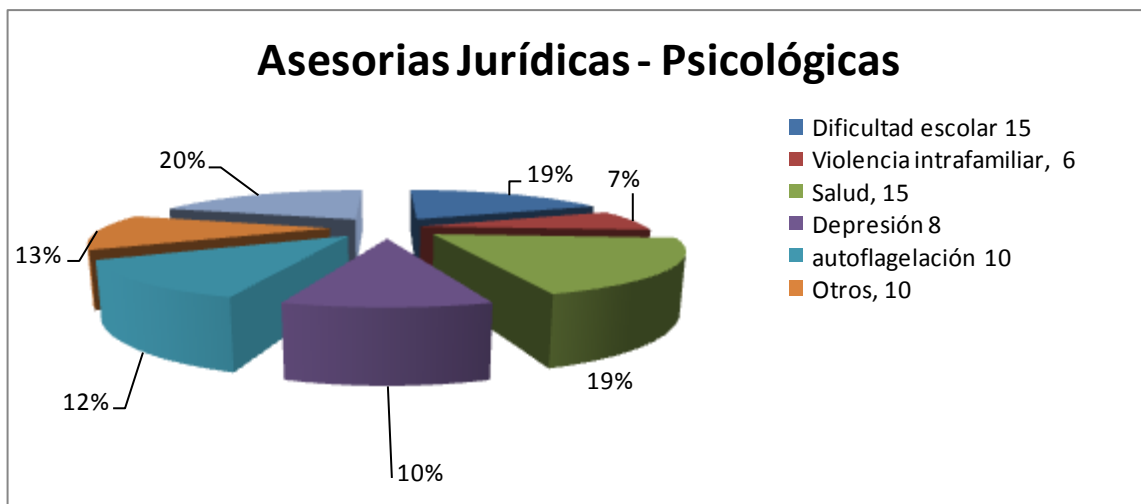
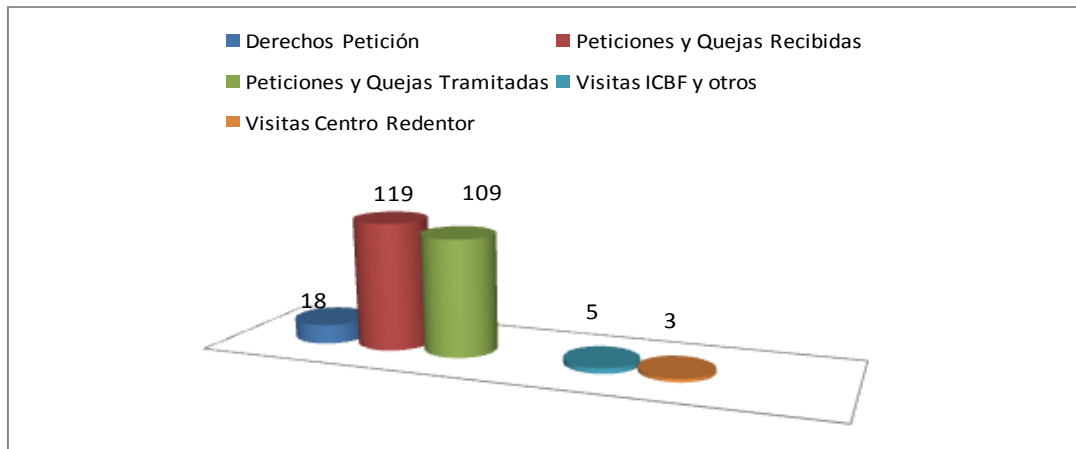
Personería Delegada Para La Defensa Del Menor, La Mujer Y La Familia

En el período informado la Delegada Para la Defensa del Menor, La Mujer y La Familia atendió y resolvió 102 solicitudes, interviniendo en entidades públicas (ICBF, Comisaria de Familia, Secretaria del Interior entre otros) como privadas (EPS, Colegios), surtiendo el respectivo trámite y brindando soluciones alternativas a las diferentes problemáticas existentes dentro de las que se destacan: Violencia Intrafamiliar, revisión del nivel de SISBEN, custodias y alimentos de menores y violencia sexual ocasionada por padrastros y familiares cercanos a la víctima, y niños maltratados y amenazados por docentes de colegios públicos, entre otras.

Así mismo, se realizaron 3 visitas a diferentes instituciones encargadas de la custodia de menores, tales como ICBF, Centro la Joya, Fundación Hogares Claret, Cespa, con el fin de verificar y constatar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no sean vulnerados, haciendo las recomendaciones pertinentes.

Es importante destacar que en los meses de Septiembre a Diciembre del año en curso, en esta delegada se atendieron 52 Asesorías Jurídicas y 64 consultas psicológicas en temas como trastornos de ansiedad, violencia intrafamiliar y dificultad escolar, entre otros.

INFORME DE GESTION SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2015



La delegada de familia participa como miembro activo en los diferentes comités en política pública tales como habitante de la calle, Comité de Certificación Familias en Acción, Comité de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Red de Paz, Comité de Política Pública Social, Comité Municipal de Lucha Contra la trata de Personas, Comité de Erradicación de Trabajo Infantil, Comité de Convivencia Escolar Municipal, Red Social de Apoyo.

En cumplimiento del Decreto Ley 1620 del 2013, se conforma el comité de convivencia escolar, siendo Bucaramanga el primer municipio en integrarlo. Su difusión y aplicabilidad se hace a través de charlas dirigidas a rectores, coordinadores de las distintas instituciones públicas y privadas.

Personería Delegada Para La Vigilancia De Los Bienes Fiscales, Uso Público Y Protección Del Medio Ambiente

En los meses de Septiembre a Diciembre de esta anualidad la delegada recibió 75 peticiones o quejas, que fueron o están siendo tramitadas ante las diferentes entidades del orden municipal e informando los resultados obtenidos a los respectivos peticionarios; entre las peticiones de mayor relevancia tenemos: las relacionadas con construcciones sin el lleno de los requisitos y por contaminación auditiva.

Así mismo y en desarrollo de sus funciones y compromiso institucional, la delegada realizó otras actividades de gran importancia en beneficio de la comunidad, entre ellas:

Se atendió solicitud extendida por la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de tratar problemática relacionada con los escenarios deportivos del Municipio.

Se asistió a comité con el objeto de priorizar impacto social relacionado con infracciones urbanísticas y las medidas policivas procedentes, a fin de mitigar la problemática que se viene presentando tanto en el sector Rural como Urbano, por la proliferación de obras que se levantan en contravenciones del ordenamiento jurídico.

Se desarrolló reunión en la secretaria de Infraestructura a fin de tratar la problemática por construcción irregular en el Barrio la Floresta.

Se hizo acompañamiento a la Secretaria de Salud a fin de llevar a cabo pruebas de medición sonora en la calle 52, entre carreras 34 y 35.

Se llevó a cabo reunión en virtud del programa de vivienda gratuita del INVISBU, junto con el Departamento de la Prosperidad Social.

Se hizo acompañamiento a la inspección de salud y aseo al barrio la joya con Secretaria de Salud y Medio Ambiente, Policía Ambiental para verificar caso de tenencia de felinos.

Se realizó mesa de trabajo con la secretaria de salud, para tratar problemática de residuos sólidos Barrio Girardot, asentamiento humanos, zarabanda, la feria, Camilo Torres y Milagro de Dios.

Se desarrolló de manera conjunta con la secretaria del interior, de salud, inspección de salud y aseo y la fundación sanar, reunión de socialización respecto a proceso que se adelanta en la inspección de salud y Aseo de Bucaramanga, denominado caso "ZEUS".

Personería Delegada Para La Vigilancia Administrativa En Lo Político Y En Lo Judicial

Normativamente enmarca su accionar en la constitución política, en especial lo previsto en la ley 734 de 2002, conocida comúnmente como el "Código Disciplinario único" y la Resolución 060 de 2005, que le atribuye y fija sus competencias funcionales al interior de la Personería de Bucaramanga. Vigila la conducta oficial, esto es, el comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, de los servidores públicos al servicio del municipio y sus entidades descentralizadas, excepción hecha del Señor Alcalde, el Contralor y los Honorables Concejales.

Está atenta a investigar la forma de actuar de los secretarios y funcionarios del más alto nivel jerárquico de la administración municipal de Bucaramanga, tales como los subsecretarios, asesores y directores de institutos, como el Municipal de Cultura, el Invisbu, el Inderbu, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, entre otros; sin perjuicio del ejercicio del poder preferente de que goza, frente a otros funcionarios de menor jerarquía u otro nivel en la organización del ente territorial.

Recibe y tramita las quejas, informes de servidores públicos u oficiosamente sobre presuntas faltas disciplinarias de estos funcionarios, con el fin de determinar su ocurrencia o no, imponiendo las sanciones a que haya lugar en aras de garantizar a los ciudadanos bumanguenses y del área metropolitana de Bucaramanga, el acatamiento por parte de los servidores públicos, de las funciones, deberes y obligaciones que se les han encomendado, respetando el debido proceso y el derecho de defensa que les es propio. Todo lo anterior con la finalidad de lograr el correcto ejercicio de la función pública enmarcada dentro del concepto de bien general.

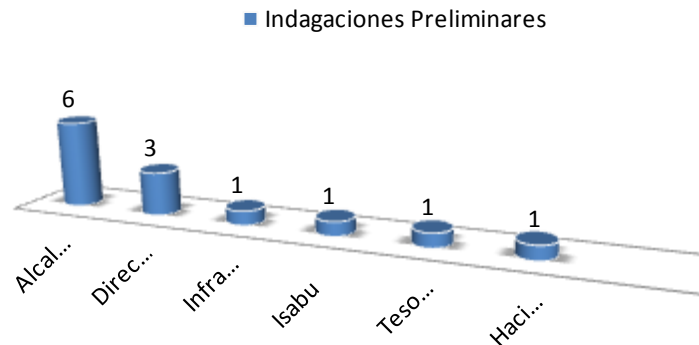
En el período informado esta Delegada recibió 94 comisiones correspondientes a quejas o informes provenientes de servidores públicos, se mantienen 155 procesos activos, en los que se surten las etapas procesales previstas en el

código disciplinario único; se han archivado 34 expedientes; se remitieron por competencia a otras entidades de control disciplinario 38 expedientes, se ordenaron 28 indagaciones preliminares para determinar faltas disciplinarias e individualizar a los posibles infractores, se ordenaron 6 autos inhibitorios, se formularon 2 pliegos de cargos y se ordenaron 19 aperturas a investigaciones disciplinarias y 2 fallos absolutorios. Todas las actuaciones adelantadas por la delegada se originaron en quejas de los ciudadanos e informes de servidores públicos; siendo los motivos más predominantes, los indicados en la siguiente gráfica.



Durante el periodo informado, las entidades y dependencias de la administración contra las cuales se observó mayor número de quejas fueron, según el gráfico, las siguientes:

Total Septiembre- Diciembre 2015



Personerías Delegadas En Lo Penal

Los Delegados Penales como agentes del Ministerio Público de la Personería, fundamentados constitucionalmente en el art. 118 de nuestra carta política, ha ejercido la competencia en las actuaciones de los procesos penales que adelantan las fiscalías locales, los juzgados penales municipales y fiscalías seccionales, así mismo interviene en los asuntos que se tramitan en las Unidades de Reacción Inmediata –URI– y en las Salas de Atención a Usuarios –SAU–, logrando una importante efectividad en la guarda, el respeto y aplicación de los derechos fundamentales y legales de los ciudadanos que en una u otra condición deben concurrir ante las instancias referidas.

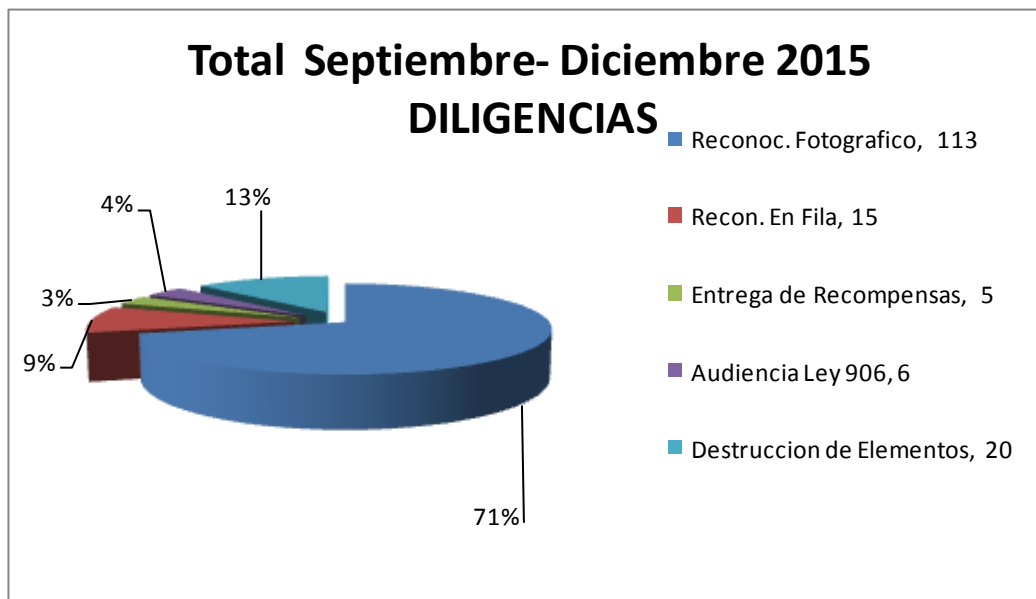
En ejercicio de la mencionada función se han presentado recursos, nulidades, alegatos de conclusión, solicitud de pruebas, asistido a las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos, a las audiencias del nuevo sistema penal acusatorio, procurando que las condiciones de privación de la libertad como medida cautelar y como pena o medida de seguridad, se cumplan de conformidad con los tratados internacionales, la Constitución Nacional y la Ley, vigilando siempre las actuaciones de los funcionarios de Policía Judicial que puedan afectar garantías fundamentales, participando en las diligencias o actuaciones realizadas por la Fiscalía General de la Nación y los Jueces Penales Municipales de la República que impliquen afectación o menoscabo de un derecho fundamental, procurando que las decisiones judiciales cumplan con los cometidos de lograr la verdad y la justicia, así como velar por el cumplimiento

del debido proceso y el derecho de defensa.

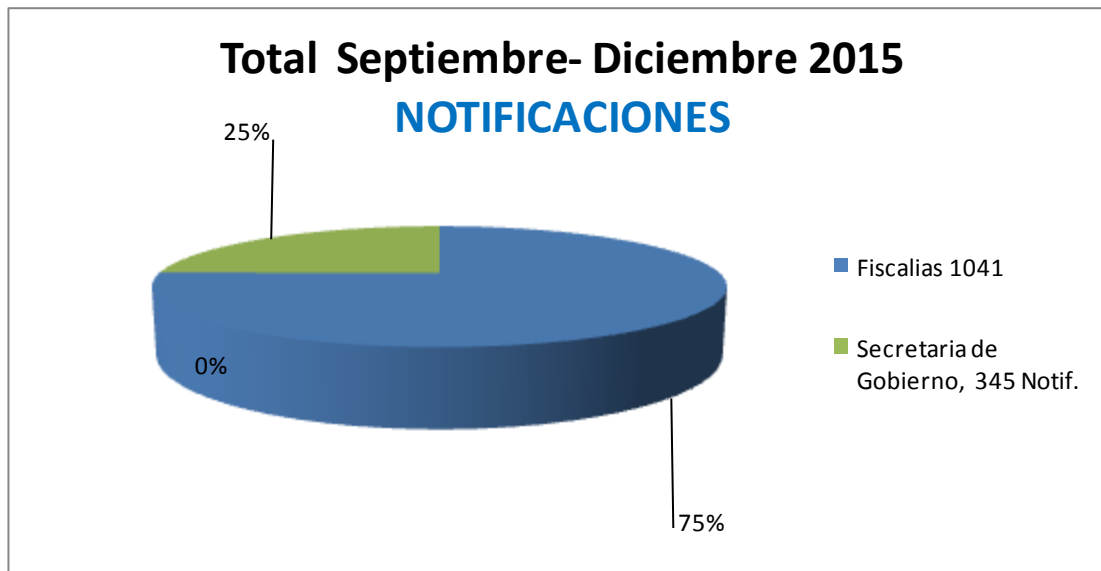
Los personeros delegados en lo penal intervienen, para coadyuvar y vigilar el cumplimiento de los trámites y procedimientos realizados dentro de los procesos penales, garantizando a los ciudadanos el derecho de defensa y el debido proceso.

Esta delegada en conjunto y bajo la coordinación de los procuradores judiciales penales, asisten mediante un sistema de turnos que funciona todos los días del año incluido los fines de semana y festivos de 8:00 am a 5:00 pm, a las audiencias preliminares que se realizan ante los jueces de garantías. En el periodo informado han participado en 29 audiencias.

Dentro de las funciones que desarrollan los personeros penales se encuentran los acompañamientos a la policía judicial en la verificación de los procedimientos que le son propios de la etapa de investigación del proceso penal. De Septiembre a Diciembre de la presente anualidad, han asistido a 113 diligencias de reconocimientos fotográficos, 15 reconocimientos en fila de personas, 20 diligencias de destrucción de elementos y sustancias incautadas, 5 entregas de recompensas a las personas que han suministrado información para capturar a ciudadanos que han participado en la comisión de hechos punibles.



Así mismo, dentro de las funciones que desarrolla los personeros penales se encuentran las notificaciones de los procesos que se siguen por la ley 906 de 2004, en las fiscalías delegadas para su instrucción y en la etapa de juzgamiento en los 7 juzgados penales municipales; de igual manera, dentro de los procesos que se tramitan antes las inspecciones civiles y de control urbano y ornato. En total durante el periodo informado se recibieron 1140 notificaciones personales.



PROCESOS DE APOYO

Gestión Financiera

La Personería municipal es una entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio, la cual cuenta con autonomía presupuestal y administrativa.

Los presupuestos de las Personerías Municipales tienen un límite máximo establecido en el artículo 10 de la ley 617 de 2000.

Las entidades territoriales clasificadas en categoría especial, como es el caso de la Alcaldía de Bucaramanga, tiene un límite máximo establecido en un porcentaje correspondiente al 1.6% de los ingresos corrientes de Libre destinación para ser transferidos a la Personería Municipal, con el fin de procurar su funcionamiento.

Para efectos de lo dispuesto en la ley antes mencionada, se entiende por ingreso corrientes de libre destinación los ingresos corrientes excluidas las rentas de destinación específica, entendiendo por estas las destinadas por la ley o acto administrativo a un fin determinado.

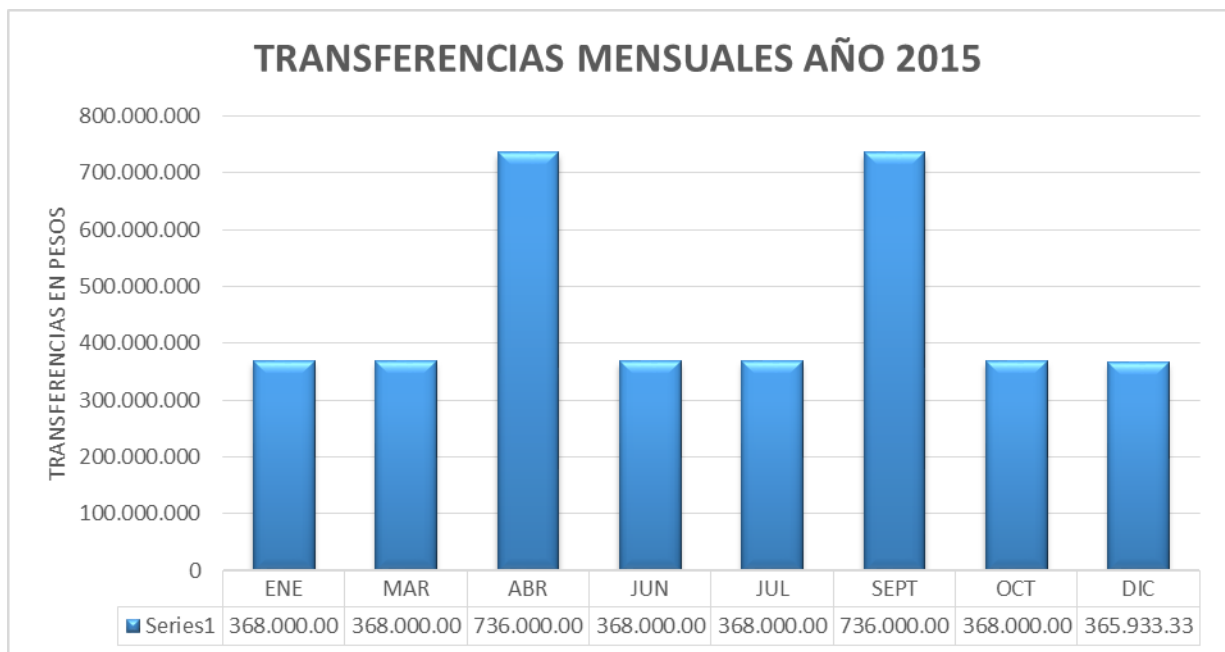
La Personería de Bucaramanga mediante resolución No 001 del 02 de enero de 2015, liquidó el acuerdo No 042 del 19 de Diciembre de 2014, aprobado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, sobre el presupuesto General de ingresos y Gastos, por un valor de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.680.000.000)**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2015.

A 31 de Diciembre de 2015 por concepto de transferencias la Personería de Bucaramanga ha recaudado el 99.9% del presupuesto aprobado, es decir la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.677.933.333)**, tal como lo muestra la siguiente tabla:

INFORME DE GESTION SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2015

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE/2015
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	3.680.000.000	3.677.933.333
0204	TRANSFERENCIA Y APORTES APROBADO	3.680.000.000	3.677.933.333
020406	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES	3.680.000.000	3.677.933.333

A continuación me permito presentar de manera gráfica el comportamiento de los ingresos de la Personería de Bucaramanga con corte a 31 de Diciembre del año 2015.



Con respecto a los Gastos, a 31 de Diciembre de 2015 la entidad comprometió la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.677.933.333)**, es decir lo equivalente a un 99.9 % del total del presupuesto de Gastos aprobado. Estos gastos están representados de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	3,677,933,333	3,677,933,333
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,677,933,333	3,677,933,333
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS *	3,102,333,177	3,102,333,177
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS**	574,357,556	574,357,556
0326	OTROS GASTOS GENERALES	1,242,600	1,242,600

*Los Gastos de Personal son aquellos Gastos que debe hacer la entidad como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos de prestación de servicios.

**Los Gastos Generales son los relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano de control cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la ley, dentro de los cuales se destacan seguros, servicios públicos, mantenimiento de vehículos, impresos y publicaciones entre otros; así como con el pago de impuestos a que esté sometida legalmente.

INFORME DE GESTION SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2015

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

 PERSONERÍA DE BUCARAMANGA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2015 (Cifras en miles de pesos)											
CODIGO	ACTIVO	DICIEMBRE DE 2014	NOTA	DICIEMBRE DE 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	CODIGO	PASIVO	DICIEMBRE DE 2014	NOTA	DICIEMBRE DE 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE	518.524,00		94.449,00	-424.075,00		CORRIENTE	518.524,00		94.449,00	-424.075,00
1100	EFFECTIVO	368.524,00		94.449,00	-274.075,00	2100	DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	0,00		0,00	0,00
1105	CAJA	0,00	1	0,00	0,00	2200	DEUDA PÚBLICA	0,00		0,00	0,00
1110	BANCOS Y CORPORCIONES	368.524,00	2	94.449,00	-274.075,00	2300	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00		0,00	0,00
1200	INVERSIONES	0,00		0,00	0,00	2400	CUENTAS POR PAGAR	338.073,00	7	3.970,00	-334.103,00
1400	DEUDORES	150.000,00	3	0,00	-150.000,00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	147.883,00		0,00	-147.883,00
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	150.000,00		0,00	-150.000,00	2425	ACREEDORES	175.011,00		3.970,00	-171.041,00
1500	INVENTARIOS	0,00		0,00	0,00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS	15.179,00		0,00	-15.179,00
1900	OTROS ACTIVOS	0,00		0,00	0,00	2500	OBLIGACIONES LABORALES	152.689,00	8	90.479,00	-62.210,00
	NO CORRIENTE	239.666,00		186.538,00	-53.128,00	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	152.689,00		90.479,00	-62.210,00
1200	INVERSIONES	0,00		0,00	0,00	2600	BONOS Y TITUOS EMITIDOS	0,00		0,00	0,00
						2700	PASIVOS ESTIMADOS	0,00		0,00	0,00
1400	DEUDORES	0,00		0,00	0,00	2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0,00		0,00	0,00
1600	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	174.209,00	4	121.607,00	-52.602,00	2900	OTROS PASIVOS	27.762,00	9	0,00	-27.762,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	27.766,00		27.766,00	0,00	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	27.762,00		0,00	-27.762,00
1665	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	222.984,00		222.984,00	0,00		TOTAL PASIVO	518.524,00		94.449,00	-424.075,00
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	181.375,00		198.371,00	16.996,00		PATRIMONIO				
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	93.439,00		93.439,00	0,00						
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	11.012,00		11.012,00	0,00	3100	HACIENDA PÚBLICA	239.666,00	10	186.538,00	-53.128,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA CR	-362.367,00		-431.965,00	-69.598,00	3105	CAPITAL FISCAL	247.320,00		239.666,00	-7.654,00
1700	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	0,00		0,00	0,00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	34.862,00		18.429,00	-16.433,00
1800	RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	0,00		0,00	0,00	3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIÓN	-42.516,00		-71.557,00	-29.041,00
1900	OTROS ACTIVOS	65.457,00		64.931,00	-526,00		TOTAL PATRIMONIO	239.666,00		186.538,00	-53.128,00
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	5.290,00	5	5.290,00	0,00						
1970	INTANGIBLES	190.931,00	6	192.364,00	1.433,00						
1975	AMORTIZACION ACUMULADA	-130.764,00		-132.723,00	-1.959,00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	758.190,00		280.987,00	-477.203,00
	TOTAL ACTIVO	758.190,00		280.987,00	-477.203,00						
8000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00		0,00	0,00	9000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	14	0,00	0,00
8300	DEUDORAS DE CONTROL	0,00		0,00	0,00	9100	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	-124.968,00		-123.200,00	1.768,00
8361	RESPONSABILIDADES	0,00		0,00	0,00	9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	-124.968,00		-123.200,00	1.768,00
8900	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0,00		0,00	0,00	9900	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	124.968,00		123.200,00	-1.768,00
8915	RESPONSABILIDADES	0,00		0,00	0,00	9905	LITIGIOS Y DEMANDAS	124.968,00		123.200,00	-1.768,00

INFORME DE GESTION ENERO-ABRIL DE 2015

 PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Cifras en miles de pesos)					
CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2014	NOTA	DICIEMBRE DE 2015	VARIACION ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES	3.295.680	11	3.677.933	382.253
41	INGRESOS FISCALES	0		0	0
42	VENTA DE BIENES	0		0	0
43	VENTA DE SERVICIOS	0		0	0
44	TRANSFERENCIAS	3.295.680		3.677.933	382.253
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.295.680		3.677.933	382.253
	COSTO DE VENTA	0		0	0
62	BIENES COMERCIALIZADOS	0		0	0
63	COSTOS DE VENTA Y PRESTACION DE SERVICIO	0		0	0
	GASTOS OPERACIONALES	3.260.816	12	3.659.505	398.689
51	DE ADMINISTRACIÓN	3.260.816		3.659.505	398.689
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.400.556		2.781.825	381.269
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.894		27.088	6.194
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	261.501		283.032	21.531
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	64.025		69.362	5.337
5111	GENERALES	513.665		498.013	-15.652
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	175		185	10
52	DE OPERACIÓN	0		0	0
53	PROVISIÓN, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIÓN	0		0	0
54	TRANSFERENCIA	0		0	0
55	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	0		0	0
56	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	0		0	0
	EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL	34.864		18.428	-16.436
	OTROS INGRESOS	8		37	29
48	OTROS INGRESOS	8		37	29
	OTROS GASTOS	10		37	27
58	OTROS GASTOS	10	13	37	27
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	34.862		18.428	-16.434

INFORME DE GESTION ENERO-ABRIL DE 2015

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

Avance De Sostenimiento Modelo Estandar De Control Interno Y Sistema De Gestion De Calidad

Durante este periodo informado se han efectuado revisiones periódicas de su funcionamiento y se han realizado los ajustes pertinentes según la madurez alcanzada, convirtiéndose en parte de la cultura de la entidad asegurándose su permanencia en el tiempo.

Por otro lado, la oficina de control interno, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, presentó el tercer informe pormenorizado sobre el estado del sistema de control interno de la vigencia, el cual se encuentra en la página web de la entidad, resultados de los productos elaborados y a las evidencias exigidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.-DAFP, así como las recomendaciones para la mejora continua del mismo.

Igualmente, de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 2641 de 2012, se realizó en tercer informe, de los seguimientos y controles a las acciones contenidas en el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano y Matriz de Corrupción.

Sistema De Gestion De Calidad Ntcgp 1000:2009

La Personería de Bucaramanga, en el mes de septiembre de la presente vigencia, realizó la auditoría interna de calidad, la cual tuvo como objetivo verificar el sostenimiento eficaz en los procesos determinados por la entidad en su

Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a los parámetros establecidos en la Norma NTCGP 1000: 2009, donde se evidenció disposición y actitud de los funcionarios en las actividades establecidas para el mantenimiento del sistema, así como la creación de diversos espacios (comités y círculos de calidad), en los cuales los funcionarios pueden participar activamente en el sostenimiento y mejora de los procesos; donde la continuidad de la cultura de calidad será el eje determinante del empoderamiento al 100% en todos los procesos del sistema.